

MENDOZA, 7 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente Nro. 34963/2024 y la Resolución Nro. 141/2024-D, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 141/2024-D se otorgaron DIEZ (10) Horas Cátedra de Nivel Superior al Lic. Esp. Roque Alfredo MONASSA MARÓN.

Que la Decana de la Facultad de Educación solicita la limitación de la designación a partir del 1 de octubre de 2024.

Que el agente fue notificado de esta situación con treinta (30) días de anticipación, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. LIMITAR, a partir del UNO (1) de octubre de 2024, la designación de **Roque Alfredo MONASSA MARÓN (DNI Nro. 33.583.063 – Legajo Nro. 31.701)** en DIEZ (10) Horas Cátedra de Nivel Superior de carácter interino, designado por Resolución Nro. 141/2024-D.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

| |
|-----|
| |
| |
| MJM |